



**FIDEICOMISO FILANTROPICO
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026
OFICINA COORDINADORA GENERAL**

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. E-028-2025 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD POR SELECCIÓN COMPETITIVA DE REFERENCIA FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0002, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA Y PENTATLON MODERNO-(ESGRIMA) PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once y treinta (11:30) de la mañana día martes dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones **Mercedes Canalda**, Presidente, **Thomas Polanco**, Miembro, **Yahaira Sano**, Miembro, **Maribel Arias Ureña**, Miembro, **Natalia Ramos**, Miembro, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pautada para el día de hoy, referente al procedimiento de referencia **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0002**, Para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA Y PENTATLON MODERNO-(ESGRIMA) PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.**

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva de Referencia Núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0002**, llevado a cabo por **FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA Y PENTATLON MODERNO-(ESGRIMA) PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.**

Habiendo quórum, la Sra. Mercedes Canalda, en su calidad de presidente, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva, acogiéndonos a la solicitud de los peritos asignados para evaluar las propuestas económicas (Sobre B) depositadas para el procedimiento de “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA Y PENTATLON MODERNO-(ESGRIMA) PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.**

Conocida esta inquietud, el Comité de Compras y Contrataciones en consideración a la situación expuesta, decide ampliar el plazo del cronograma. De esta manera el **FIDEICOMISO FILANTROPICO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE Santo Domingo 2026**, garantiza que este sea un proceso optimizado con la calidad, y la transparencia que amerita la revisión y evaluación de cada documento depositado por cada oferente participante.

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto Núm. 416-23, establece que:

“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado.”

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO FILANTROPICO XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026** pudo verificar lo siguiente:

1. El numeral 8 del “Cronograma de actividades” puntos 13 y 14 del pliego de condiciones del presente proceso establece que: El periodo de validación, evaluación y notificación a los oferentes de errores aritméticos de las ofertas económicas “Sobre B” era hasta el martes 02 diciembre del 2025.

2. Se estima prudente la ampliación del plazo establecido para la validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" hasta el miércoles 17 de diciembre del 2025.
3. Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una mayor transparencia, optimizado la calidad del proceso y sus fases establecidas en el Pliego de Condiciones.
4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, conforme lo realizado en el presente documento.
5. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones, es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 28-23 sobre Fideicomisos Públicos.

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTA: El acta administrativa núm. AP-016-2025, de fecha 29 de octubre 2025, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de Excepción por Selección Competitiva de referencia núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0002, para la "**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA Y PENTATLON MODERNO-(ESGRIMA) PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**".

VISTO: El pliego de condiciones específicas del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva por de referencia núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0002, para la "**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA Y PENTATLON MODERNO-(ESGRIMA) PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**".

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

RESOLUTA:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 8 "Cronograma de actividades" a partir del punto Núm. 13 del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva Referencia Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0002, para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ESGRIMA Y PENTATLON MODERNO-(ESGRIMA) PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**", de la siguiente manera:**

Numeral 8 "Cronograma de Actividades".

Anterior:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.	Jueves 06 viernes 07 de noviembre 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as) vía correo a uocc@jcc2026.com	Hasta el martes 11 de noviembre 2025 de 8:00 am a 4:30 pm Tel. 829-8934214 Ext.103
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC vía correo electrónico uocc@jcc2026.com	jueves 13 de noviembre 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción hasta el viernes 14 de noviembre 2025 hasta la 2:00 pm
5. Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Viernes 14 de noviembre 2025 3:00 pm. Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Hasta el miércoles 19 de noviembre 2025

7. Elaboración del informe preliminar de evaluación técnica y acto de aprobación del informe preliminar.	jueves 20 de noviembre 2025
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23) vía correo electrónico uocc@jcc2026.com	Viernes 21 de noviembre 2025
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23) vía correo electrónico uocc@jcc2026.com	Hasta el martes 25 de noviembre 2025 a las 4:30pm
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo	Hasta el jueves 27 de noviembre 2025
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" vía correo electrónico uocc@jcc2026.com	Hasta el viernes 28 de noviembre 2025
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Lunes 1 diciembre 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
13. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el martes 02 de diciembre 2025
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) vía correo electrónico uocc@jcc2026.com	martes 02 de diciembre 2025
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23) vía correo electrónico uocc@jcc2026.com	Hasta el miércoles 03 de diciembre 2025
16. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23) vía correo electrónico uocc@jcc2026.com	Hasta el jueves 04 diciembre 2025
17. Elaboración del informe de evaluación económica, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación del procedimiento.	Viernes 05 de diciembre 2025
18. Adjudicación	Lunes 08 de diciembre 2025
19. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23) vía correo electrónico uocc@jcc2026.com	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
20. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
21. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
22. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.

Para que en lo adelante sea:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN

1. Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.	Jueves 06 viernes 07 de noviembre 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as) vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	Hasta el martes 11 de noviembre 2025 de 8:00 am a 4:30 pm Tel. 829-8934214 Ext.103
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	jueves 13 de noviembre 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción hasta el viernes 14 de noviembre 2025 hasta la 2:00 pm
5. Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Viernes 14 de noviembre 2025 3:00 pm. Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
23. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Hasta el miércoles 19 de noviembre 2025
24. Elaboración del informe preliminar de evaluación técnica y acto de aprobación del informe preliminar.	jueves 20 de noviembre 2025
25. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23) vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	Viernes 21 de noviembre 2025
26. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23) Presencial o vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	Hasta el martes 25 de noviembre 2025 a las 4:30pm
27. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo	Hasta el jueves 27 de noviembre 2025
28. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	Hasta el viernes 28 de noviembre 2025
29. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Lunes 1 diciembre 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
30. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el miércoles 17 de diciembre 2025
31. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	Jueves 18 de diciembre 2025
32. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23) vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	Hasta el viernes 19 de diciembre 2025
33. para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23) Presencial o vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	Hasta el lunes 22 diciembre 2025
34. Elaboración del informe de evaluación económica, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación del procedimiento.	Hasta el martes 23 diciembre 2025

35. Adjudicación	Hasta el martes 23 de diciembre 2025
36. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23) vía Correo electrónico: uocc@jcc2026.com	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
37. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
38. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
39. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de transparencia del Portal Web Institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo los cuatro (12:30) de la tarde el martes dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

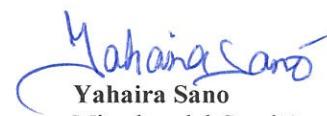
Por el Comité de Compras y Contrataciones



Mercedes Canalda
Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones



Thomas Polanco
Miembro del Comité



Yahaira Sano
Miembro del Comité



Maribel Arias Ureña
Miembro del Comité



Natalia Ramos
Miembro del Comité

